



# 1er. Concurso Escolar de Arte 2016

Consulado General del Uruguay en Barcelona



## BASES DEL CONCURSO

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) **PARTICIPANTES:** niños y niñas uruguayos naturales (nacidos en Uruguay) o nacionales (hijos o nietos de uruguayos naturales) residentes en nuestra jurisdicción (Aragón, Cataluña, Baleares, Andorra) que tengan entre 5 y 12 años (inclusive).
- 2) **MODALIDAD:** composición artística (plana)
- 3) **PROPUESTAS:** Cada participante podrá presentar hasta 2 trabajos.
- 4) **TEMA: “Así era Artigas”.** Retrato de nuestro prócer José Gervasio Artigas.
- 5) **INSCRIPCION:** Los datos contenidos en la ficha de participación (Nombre, Apellidos, Dirección, Fecha y Lugar de Nacimiento, número de teléfono de contacto y correo electrónico, y autorización firmada de padre y/o madre) deben ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.
- 6) **AUTORIZACION:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. La autorización se concederá por la firma del formulario de inscripción en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma. Dicho formulario se incluirá dentro del sobre que se entrega junto con la obra. En el presente caso, el tratamiento de los datos del menor debe ser expresamente autorizado por los autorizantes y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor.

(Si tienes dudas escríbenos a [culturales@consuladouy-bcn.es](mailto:culturales@consuladouy-bcn.es))

Agradecimiento: a Pablo Bruera por las preciosas ilustraciones de la papelería del Concurso



1er. Concurso Escolar de Arte  
2016  
Consulado General del Uruguay en Barcelona



#### 7) **FORMATOS DE PRESENTACIÓN:**

a) Los trabajos se deberán realizar sobre cartulina (de cualquier color) tamaño A4.

b) Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mixta; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica drypens, lapicera, tinta, carbonilla, acuarela, óleo, acrílico, collage papel, cartón y/o tela; y cualquier otra técnica plana **que permita poner el trabajo en un marco con acrílico delante** (el Consulado se encarga de montarlos).

c) **No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del dibujo en sí mismo, teniendo presente la edad de su autor.**

d) En el reverso de todos los trabajos se escribirá el seudónimo y la edad del autor, así como el teléfono de contacto del padre o madre.

#### 8) **ENTREGA DE PROPUESTAS:**

Las obras se podrán enviar por correo postal o presentar personalmente en la sede Consulado General del Uruguay en Barcelona, Passeig de Gracia, 55 5º 2ª, CP 08007, Barcelona, en sobre cerrado con la etiqueta que viene en la ficha pegada por fuera.

El sobre principal deberá contener otro sobre cerrado con seudónimo fuera donde se incluirá: **a)** Ficha de Inscripción Completa (bajarla de nuestra web: [www.consuladouy-bcn.es](http://www.consuladouy-bcn.es)), **b)** fotocopia de documento uruguayo (cédula o pasaporte uruguayo) del menor y en caso de no tener y haber nacido en el exterior de la República, su partida de nacimiento y documento uruguayo del progenitor por el que se detenta la nacionalidad; **c)** Autorización de padres firmada

La fecha de matasello será considerada fecha del envío oficial; no serán aceptados trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 12 setiembre.

#### 9) **PLAZOS DE ENTREGA:**

**HASTA: 15 SETIEMBRE de 2016.**

10) **DE LA DELIBERACION:** El jurado deliberará en la tercera semana de setiembre quienes serán los ganadores. El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable.

(Si tienes dudas escríbenos a [culturales@consuladouy-bcn.es](mailto:culturales@consuladouy-bcn.es))

Agradecimiento: a Pablo Bruera por las preciosas ilustraciones de la papelería del Concurso



1er. Concurso Escolar de Arte  
2016  
Consulado General del Uruguay en Barcelona



- 11) **LOS GANADORES:** Se elegirán: 1 primer premio, 2 segundos premios y 2 terceros premios. Los ganadores se darán a conocer el mismo día del evento de presentación de las obras, el 23 de setiembre de 2016, en la sede del Consulado General. De no estar presente algunos de los ganadores en el acto, se les comunicará posteriormente vía e-mail la resolución del Concurso, coordinándose con el adulto responsable la correspondiente entrega de premios.
- 12) **LOS PREMIOS (a confirmar):** El trabajo seleccionado en primer lugar se premiará con una **camiseta de la selección uruguaya autografiada por Luis Suárez** más un Kit de regalos que contiene: ejemplar de **“El país de las cercanías” de Roy Berocay**, regalo sorpresa de la Dirección de Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Diploma correspondiente. Los segundos y terceros premios recibirán un Kit de regalos y su correspondiente Diploma.
- 13) **LA EXPOSICION:** Los 5 trabajos ganadores y las 10 propuestas seleccionadas con más votos serán **expuestas en la Sede Consular a partir del viernes 23 de Junio, y permanecerá allí por un período de 3 meses.**
- 14) **PUBLICACION EN WEB:** En el sitio web del Consulado se implementará un apartado especial para el Concurso, donde se podrán consultar las bases, bajar el formulario de inscripción y donde se publicarán TODOS los trabajos presentados, con la distinción de los ganadores.
- 15) **DERECHOS:** Las obras entregadas no serán restituidas. Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual.

La participación en el concurso implica la cesión al Consulado General del Uruguay en Barcelona de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

(Si tienes dudas escríbenos a [culturales@consuladouy-bcn.es](mailto:culturales@consuladouy-bcn.es))

Agradecimiento: a Pablo Bruera por las preciosas ilustraciones de la papelería del Concurso